

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Titulación de Periodismo

Trabajo Fin de Grado
Curso Académico 2021-2022



Campos de concentración en España: los eternos olvidados

Concentration camps in Spain: the eternal forgotten

Alumna: Miriam Botella Leal

Tutor: José Luis González Esteban

RESUMEN

La guerra civil española fue uno de los peores conflictos bélicos sucedidos en Europa desde la Primera Guerra Mundial. La contienda tuvo lugar entre 1936 y 1939. Se originó debido a una sublevación del general Francisco Franco con el fin de derrocar a la república. La lucha tuvo dos bandos: los republicanos y los nacionalistas. El conflicto terminó con la victoria nacionalista, aunque eso no significaría que se terminaba el sufrimiento para el bando perdedor. Entre 1936 y finales de los años 60 se pusieron en funcionamiento alrededor de 300 campos de concentración en toda España como forma de represión franquista contra los republicanos. Se calcula que por los campos pasaron entre 700.000 y un millón de españoles. Uno de esos campos estuvo situado en la localidad de Albatera (Alicante), actual término municipal de San Isidro. El campo de concentración de Albatera es conocido por ser uno de los peores de España debido a las malas condiciones que tenían los presos. La saturación, ya que inicialmente el campo tenía capacidad para albergar a 3.000 personas pero se estima que llegaron a convivir entre 15 y 16.000 personas, y las condiciones climatológicas adversas hicieron que la vida en el campo fuera casi insostenible.

PALABRAS CLAVE: [Periodismo, Fascismo, Campo de concentración, Política, España, Guerra Civil].

ABSTRACT

The Spanish Civil War was one of the worst war conflicts in Europe since the First World War. The contest took place between 1936 and 1939. It originated due to an uprising by General Francisco Franco in order to overthrow the republic. The fight had two sides: the republicans and the nationalists. The conflict ended with the nationalist victory, although that would not mean that the suffering for the losing side ended. Between 1936 and the end of the 1960s, around 300 concentration camps were put into operation throughout Spain as a form of Francoist repression against the Republicans. It is estimated that between 700,000 and one million Spaniards passed through the fields. One of these fields was located in the town of Albatera (Alicante), the current municipality of San Isidro. The Albatera concentration camp is known for being one of the worst in Spain due to the poor conditions that the prisoners had. The saturation, since initially the camp had the capacity to house 3,000 people but it is

estimated that between 15 and 16,000 people lived together, and the adverse weather conditions made life in the camp almost unsustainable.

KEY-WORDS: [Journalism, Fascism, Concentration camp, Politics, Spain, Civil War]



ÍNDICE

1. Introducción y justificación del reportaje	4
2. Material y método de trabajo	6
3. Título del reportaje publicado	10
4. Interpretación derivada de la investigación	24
5. Bibliografía y fuentes documentales	25
6. Materiales e infraestructura utilizada	28
7. Anexo I: Anteproyecto	29



1. Introducción y justificación del reportaje

La guerra civil española fue uno de los peores conflictos bélicos sucedidos en Europa desde la Primera Guerra Mundial. La contienda tuvo lugar entre 1936 y 1939. Se originó debido a una sublevación del general Francisco Franco con el fin de derrocar a la república. La lucha tuvo dos bandos: los republicanos y los nacionalistas. Este último bando, liderado por el General Francisco Franco, demandó ayuda extranjera con el fin de conseguir apoyo y derrotar al bando republicano. El conflicto terminó con la victoria nacionalista, aunque eso no significaría que se terminaba el sufrimiento para el bando perdedor.

Entre 1936 y finales de los años 60 se pusieron en funcionamiento alrededor de 300 campos de concentración en toda España como forma de represión franquista contra los republicanos. Se calcula que por los campos pasaron entre 700.000 y un millón de españoles (Hernández, 2019).

Son muchas las inexactitudes que hay en torno al tema de los campos de concentración españoles. No se sabe el número de personas que murieron debido a causas diversas ni tampoco el número de personas que fueron asesinadas debido a la falta de registros.

Debido a la falta de registros y al olvido muchas familias no supieron, ni saben hoy en día, donde se encuentran sus familiares desaparecidos en los campos de concentración españoles.

No fue hasta el año 2007 cuando se aprobó la Ley de Memoria Histórica que condenaba las violaciones de Derechos Humanos cometidas en España entre 1939 y 1975. A pesar del tiempo pasado entre el final de la Guerra Civil y la aprobación de una ley que condenaba los hechos durante la dictadura franquista surgieron muchos desacuerdos entre los distintos partidos políticos (Cajiao, 2008).

La Ley de Memoria Histórica no solo condenaba la violación de Derechos Humanos sino que señala en el artículo 12 que “El Gobierno, en colaboración con las Administraciones Públicas elaborará un protocolo de actuación científica... que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones” (Etxeberria, 2012).

En el año 2011 el Gobierno dirigido por José Luís Rodríguez Zapatero destinó 6,2 millones de euros a la implementación de la Ley de Memoria Histórica. Pero en el año 2013, con el nuevo gobierno de Mariano Rajoy, se eliminó de los Presupuestos Generales del Estado la financiación destinada a la memoria histórica, por lo que la recuperación de los cuerpos y la excavación de las fosas comunes quedaban en manos de la sociedad (Soler, 2019).

Las heridas de la Guerra Civil española dejaron de ser las eternas olvidadas después de la exhumación del general franquista Francisco Franco. Actualmente, el aplomo de diversas asociaciones, como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, y las acciones del gobierno, aumentando el presupuesto destinado a la Memoria Histórica con un presupuesto de 11,3 millones de euros, han puesto en el punto de mira lo sucedido años atrás.

Durante el año 2022 son varios los proyectos de exhumaciones que se están realizando en diferentes provincias de España. Extremadura recibirá próximamente la suma de 200.000 euros para exhumar fosas del franquismo. En la Comunidad Valencia, en el mes de septiembre se retomará el proyecto de búsqueda de la fosa común del Campos de Concentración de Albatera, proyecto liderado por el arquitecto Felipe Mejías. En Jadraque (Guadalajara) un grupo de arqueólogos, dirigidos por Luis Antonio Ruiz y Alfredo González-Ruibal, iniciaron las excavaciones del olvidado campos de concentración que hubo en el municipio.

2. MATERIAL Y MÉTODO DE TRABAJO

2.1 Cronograma de trabajo y pasos seguidos en la elaboración del reportaje.

CRONOGRAMA												
ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Entrevistas												
Asociación para la recuperación de la memoria histórica	■											
Felipe Mejías	■											
Maria del Olmo Ibañez	■	■										
Humberto García Colomina	■	■	■									
Comisión cívica de Alicante	■	■	■									
Javier Pérez Guirao	■	■	■									
Familiares de desaparecidos	■	■	■	■								
Carlos Hernandez de Miguel	■	■	■									
Realización de grabaciones y fotografías												
Aspe			■	■	■	■						
Campos de concentración de la zona			■	■	■	■	■					
Maquetación												
Podcast							■	■	■	■		
Video							■	■	■	■		
Dar forma al reportaje												
Redacción y corrección									■	■	■	■
Entrega del reportaje												■

2.2. Dificultades encontradas en el proceso de investigación

Actualmente, se están realizando muchas investigaciones y una gran variedad de proyectos en torno a la investigación de los campos de concentración en España. Los actuales presupuestos para desarrollar la Ley de Memoria Histórica permiten a muchos grupos de arqueólogos y de investigación la posibilidad de realizar proyectos de exhumación de los diferentes campos de concentración que hubieron en España tras la Guerra Civil.

La dificultad más importante a la que me enfrento a la hora de realizar el reportaje es la de encontrar a testigos de primera mano. El tiempo ha causado estragos y la mayor parte de personas que sufrieron los horrores de pasar por estos campos de concentración han

fallecido. Se ha podido contar con las vivencias de familiares cercanos que sí escucharon de primera mano las declaraciones de estos testigos y pueden transmitir todo lo sucedido.

Otro punto en contra de la investigación sobre los campos de concentración españoles es la búsqueda de fuentes oficiales. Los organismos oficiales del estado no responden a los intentos de contacto para la realización de entrevistas ya que sigue siendo un tema un poco tabú en España.

En cuanto a las fuentes documentales, en algunos casos, nos encontramos con muy poca documentación al respecto, o incluso con nada de documentación oficial, como es el caso del campo de concentración de Albatera. Al finalizar la contienda, muchos documentos se eliminaron con el fin de eliminar pruebas que pudieran inculpar al bando nacionalista e hicieron desaparecer muchos documentos.

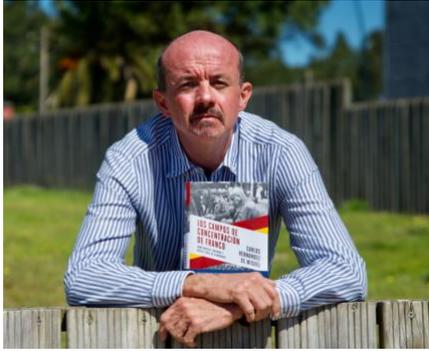
La realización del reportaje ha sido posible gracias a la investigación previa y de años de compañeros de profesión y de arqueólogos que han centrado sus carreras en investigar y buscar por todos los medios la información al respecto.

2.3. Fuentes propias



Francisco Moreno Saez, historiador y miembro de la Comisión Cívica para la Recuperación de la Memoria Histórica en Alicante. Forma parte del proyecto de trabajo “La memoria recuperada” desde donde investigan acerca de los represaliados del franquismo durante la Guerra Civil y la dictadura franquista. Es autor de diversas investigaciones, como “La represión franquista en

la provincia de Alicante” o “La repressió de postguerra a la Marina Alta”.



Carlos Hernández de Miguel (Madrid, 1969) periodista y escritor español experto en comunicación empresarial y política. En el año 2015 publicó su primer libro “Los últimos españoles en Mauthausen”. En el año 2019 publicó el libro “Los campos de concentración de Franco” donde tuvo una gran repercusión debido al desconocimiento que había en España sobre los

campos de concentración que aparecieron durante la Guerra Civil y la dictadura fascista. En este libro se documentan casi 300 campos donde se llegaron a ubicar medio millón de prisioneros. Carlos Hernández es un reconocido periodista y se le conoce como uno de los mayores expertos en el ámbito de los campos de concentración en España debido a que es la única persona que ha investigado y reunido tanta información al respecto sobre este tema. A día de hoy sigue investigando y aumentando la lista de los campos de concentración que hubieron en el país.



Felipe Mejías López es licenciado en Geografía e Historia y completó sus estudios con un Máster en Arqueología Profesional y gestión integral del Patrimonio y un Doctorado en Arqueología.

En el año 2017 se encarga de la Cátedra Democrática de la Comunidad Valenciana donde se firma un convenio entre tres universidades valencianas y la Conselleria de Justicia con el fin de investigar, localizar y documentar las fosas comunes de la Guerra Civil y la posguerra en la provincia de Alicante. En el año 2019 inicia, de forma personal el proyecto para encontrar las fosas comunes del campo de concentración de Albaterra (Alicante).



Emilio Silva, (Navarra 1965) es licenciado en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. En el año 1999 empezó a escribir un libro donde cuenta la historia de su propia familia durante la represión franquista. Tras realizar una serie de entrevistas, logra localizar la fosa común en la que había sido enterrado su abuelo, militante de partidos de izquierda y republicano. Actualmente es el fundador y presidente de la Asociación para la Recuperación de la

Memoria Histórica (ARMH), la cual se dedica a buscar las fosas donde fueron enterradas las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista.



María del Olmo Ibáñez, (Alicante, 1965) es licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Alicante con un posgrado de Archivista por la UNED, un Máster en Metodologías Universitarias en la Era Digital y doctora en Filosofía y Letras. Actualmente es la directora del Archivo Histórico Provincial de Alicante donde destaca la difusión del archivo por medio de diferentes documentales y exposiciones. Sus artículos y

publicaciones tienen como objetivo la divulgación de la memoria histórica de la provincia de Alicante.

3. TÍTULO DEL REPORTAJE PUBLICADOS

LOS ETERNOS OLVIDADOS DE ALBATERA

La Generalitat declara al campo de Concentración de San Isidro (Alicante)
Lugar de la Memoria Democrática Valenciana



**Fotografía extraída de la biblioteca Nacional de España.
Campo de concentración de Albatera, fotografía de Luis Vidal en 1938.**

La Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática inicia los trámites para declarar lo que fue el campo de concentración de Albatera como Lugar de la Memoria Democrática. Con este procedimiento el campo se incluirá en el Catálogo de Lugares e Itinerarios de la Memoria Democrática de la Comunitat Valenciana.

La Conselleria de Calidad Democrática destinará la cantidad de 100.000 euros con el fin de crear un centro educativo y de interpretación en el propio campo, donde se incluirá, además

de la historia del lugar, los objetos que se encuentren durante las excavaciones que se están llevando a cabo en el lugar.

Un grupo de arqueólogos, dirigidos por Felipe Mejías, llevan trabajando en el campo desde el año 2020 con el fin de encontrar el lugar donde está la fosa común del campo de concentración.

Todo empieza en el año 2017 cuando Felipe Mejías, arqueólogo e historiador, inicia la Cátedra Democrática de la Comunidad Valenciana, convenio entre la Conselleria de Justicia y tres universidades públicas de la CV (Universidad de Valencia, Universidad de Alicante y Universidad Jaume I). Se pretende investigar, localizar y documentar las fosas comunes de la Guerra Civil y la posguerra en la provincia de Alicante. Mejías, instigado por la curiosidad histórica, se cuestionó que había ocurrido con los desaparecidos del campo de concentración de Albatera.

“Me pregunté qué había pasado con los muertos del campo de Albatera, donde hubieron más de 15.000 personas y no se sabe dónde están los que murieron allí.”, declara Felipe

Mejías

En el año 2019, una vez finalizado el estudio de la cátedra, Felipe Mejías presenta, con el apoyo del Ayuntamiento de San Isidro, el proyecto para buscar la fosa común del campo de Albatera a la Conselleria de Transparencia de la Comunidad Valenciana, la que concedió la subvención para llevar a cabo la investigación.

Según el periodista y escritor español Carlos Hernández de Miguel, autor del libro '[Los campos de concentración de Franco](#)', la Comunidad Valenciana fue la segunda con mayor número de estos recintos llegando a albergar un total de 41 campos.

En el año de publicación del libro, 2019, el número total de campos de concentración localizados e investigados en toda España era de 298, cifra que Carlos Hernández ha aumentado ligeramente en estos últimos años.

“Ya son 303, he conseguido más información y he sumado otros cinco más, por lo que ya estaríamos en una cifra de 303 campos de concentración”, aclara Carlos Hernández

Hernández tiene muy claro que todo el trabajo de investigación acerca de los campos españoles no hubiese sido posible sin el trabajo laborioso de los archiveros, los cuales, “tratan de paliar esa falta de medio con su esfuerzo personal”, aclara Carlos de Miguel. Paralelismo que se puede encontrar en el caso de las exhumaciones de fosas comunes. Entre el año 2000 y 2019 se exhumaron en España alrededor de 900 fosas. La primera exhumación de una fosa común fue iniciada por Emilio Silva, fundador y presidente de la [Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica](#) (ARMH) el cual inició el proceso de investigación y búsqueda de la fosa donde podía encontrarse su abuelo. En esta primera exhumación se encontraron los restos de trece personas, incluido el familiar de Emilio Silva. Este fue el punto de partida de la ARMH.

“Desde que se creó la asociación hemos exhumado alrededor de 150 fosas comunes en todas España”, declara Emilio Silva, desde León donde están llevando a cabo el proceso de exhumación de la fosa común de Villadangos.

Albatera: el Auschwitz español

[El campo de concentración de Albatera](#) fue creado en 1937 como campo de trabajo de la Segunda República. Usualmente se usaba con fines propagandísticos ya que se invitaban a periodistas y algunos de los presos estaban remunerados. Todo cambia a partir del mes de abril de 1939. Después de que el ejército franquista apresara a miles de republicanos que intentaban huir desde el puerto de Alicante fueron arrestados en diferentes cárceles y campos de concentración de los alrededores.

San Isidro es un pueblo pequeño de 11 kilómetros cuadrados y unos 2.000 habitantes, cerca de la población de Albatera, al sur de Alicante. En ese lugar se instaló uno de los peores campos de concentración que surgieron en España durante la Guerra Civil y la dictadura franquista instaurada después



Portada de la revista Interviú en 1976.

Fotografía de Robert Capa del campo de concentración de Albatera

El campo de concentración de la ciudad alicantina es conocido como el 'Auschwitz' español pero realmente su función era muy distinta a la del campo alemán. "Tampoco podemos extrapolar con los campos nazis ya que estos fueron campos de exterminio donde su única función era matar a gente. Aquí no.", dice Felipe Mejías, arqueólogo e historiador que, actualmente, lidera el proyecto para encontrar la fosa común del campo de Albatera. Pero, aunque la idea no fuera la de exterminar gente como tal, en la práctica funcionaba como campo de exterminio ya que se dejaba que la gente muriera de hambre y sed.

El proyecto de Mejías comenzó en el año 2019 donde se plantea una investigación arqueológica sobre el terreno, donde actualmente solo queda en pie lo que fue el horno de pan. La investigación en el campo de Albatera es compleja debido que "deja de haber documentación cuando el campo pasa de ser un campo de trabajo y se convierte en un campo de concentración", relata Mejías. A pesar de la falta de documentación, se estima que pasaron más de 15.000 prisioneros durante los siete meses que estuvo en funcionamiento.



**Horno de pan del campo de prisioneros de Albaterra en 1939.
Fotografía de Luis Vidal Corella.**

Varios testimonios de prisioneros que pasaron por el campo afirman que solían recibir una lata de sardinas al día para compartir entre dos personas y que el agua dulce escaseaba. El proyecto de búsqueda de la fosa común del campo de Albaterra sigue en pie tras dos años de trabajo. Hasta el momento se han encontrado diferentes objetos, como munición disparada “donde los testimonios dicen que se fusilaba a gente”, declara Felipe Mejías.

Además, se ha localizado la estructura de un antiguo barracón de tres habitaciones y las que fueron las letrinas del campo, donde también se han encontrado joyas y latas de sardinas.



**Lo que queda del horno de pan del campo de concentración.
Fotografía propia: Miriam Botella Leal**

A la falta de documentación, se le añade la extensión del terreno, ya que el campo tiene una superficie de 14 hectáreas, alrededor de 140.000 metros cuadrados, las que en gran parte están trabajadas con diferentes tipos de plantaciones por los agricultores de la zona, además de la ampliación de las vías del tren, que están limítrofes a lo que fue el campo.

“No solo estamos estudiando el campo, sino todo el perímetro de tierra que lo rodea”, cuenta Mejías, y añade que está previsto que el proyecto sea un trabajo a medio/largo plazo.

La investigación de búsqueda sigue hacia delante gracias a los testimonios de algunos vecinos de San Isidro. Uno de ellos, Antonio Mesa, cuenta como en los años 70, mucho tiempo



Felipe Mejías durante una conferencia

después del cierre del campo y del reparto de las tierras, mientras realizaba tareas de arado con su padre siendo niño, encuentran varios huesos en la tierra. Los arqueólogos han realizado trabajo de campo en la zona donde se encontraron dichos huesos, pero sin resultado.

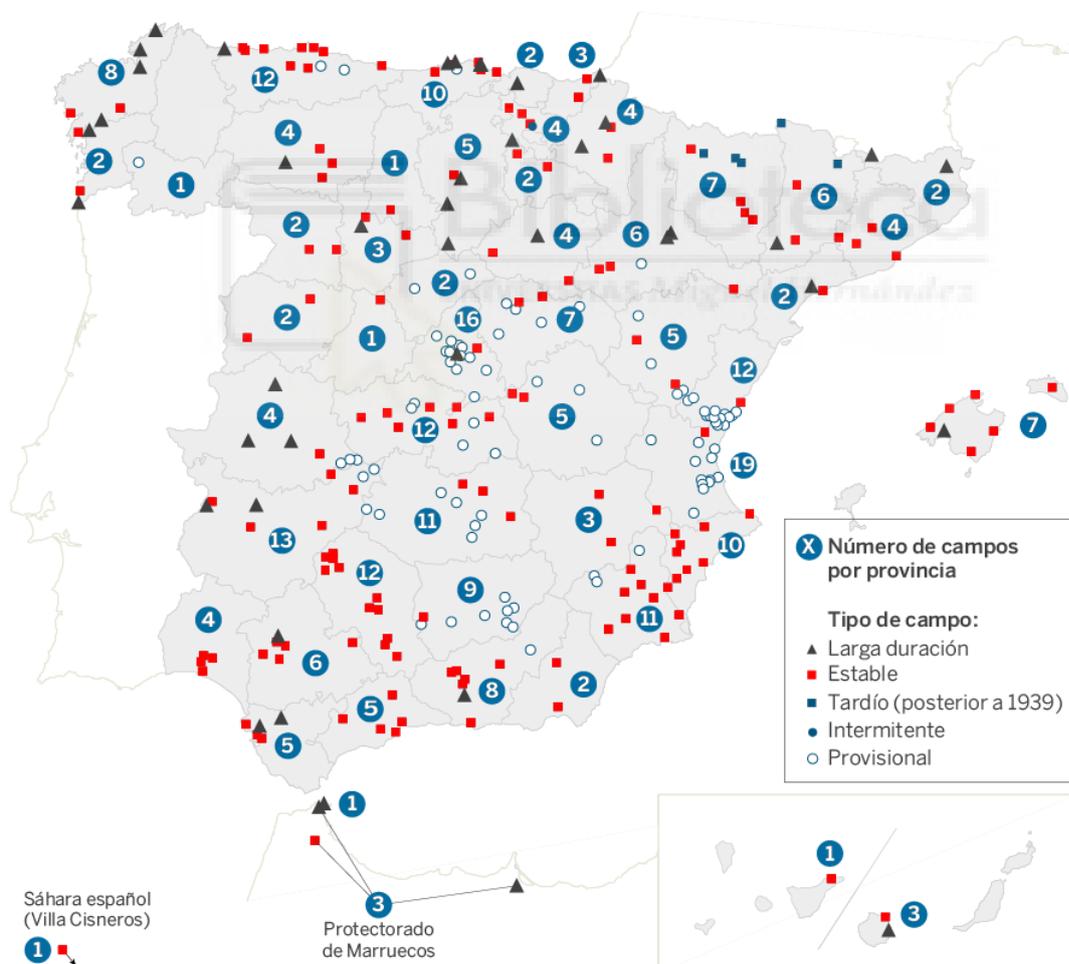
Según cuenta Felipe, “el objetivo es hacer sondeos con una máquina excavadora, quitando la tierra que se ha labrado y llegar a la tierra que no se ha tocado” y de esta forma intentar encontrar la fosa común del campo. Muchos familiares de prisioneros que

pasaron por el campo se han puesto en contacto con el equipo para intentar darles información, ya que muchos creen que sus parientes están enterrados en alguna parte del campo.

Los inicios

El 17 de julio de 1936 empezaría en España uno de los enfrentamientos bélicos más destacados en la historia de nuestro país, la [Guerra Civil Española](#). Dos días después al inicio del conflicto, Franco envió una orden donde explicaba que los campos se “organizarán con los elementos perturbadores que emplearán en trabajos públicos, separados de la población”. El primer campo fue el de Mogote y estuvo localizado en el protectorado español en Marruecos, concretamente en Tetuán. Según el investigador Francisco Sánchez Montoya,

citado por Félix Ramos Toscano y Pedro Jesús Fera Vázquez, autores del libro ‘Camino hacia la tierra olvidada’, se estima que hubo alrededor de 250 asesinados en el campo de Mogote. Estos campos tenían como objetivo apresar a quienes pensaban de forma diferente con el fin de acallar las voces contrarias al Franquismo y conseguir mano de obra barata. Se realizaba un proceso de selección donde alcaldes, curas y jefes de la Guardia Civil y la Falange realizaban informes individuales sobre los prisioneros y los clasificaban en tres grupos: forajidos que iban a juicio y podían acabar en la cárcel o fusilados, los ‘hermanos forzados’ cuyos ideales eran franquistas pero fueron obligados a luchar en el bando republicano y los ‘desafectos’ que estaban en el lado republicano pero se les considera recuperables para el bando franquista. Los campos de concentración fueron apareciendo por todo el país durante el periodo de tres años que duró la Guerra Civil.



Fuente: www.loscamposdeconcentraciondefranco.es, José María Hernández.

Andalucía fue la comunidad autónoma con mayor número de campos de concentración, un total de 52, seguida por la Comunidad Valenciana que albergó 41 campos. En todas las comunidades se habilitaron zonas y se construyeron desde cero los diferentes campos.

La mayor parte de ellos fueron localizaciones al aire libre, donde los presos tuvieron que soportar duras condiciones climatológicas como el frío en invierno, el calor en verano o las incesantes lluvias en la zona norte del país. El emplazamiento podía ser muy diverso, desde campos de fútbol, como el viejo Chamartín, o plazas de toros, como la de Santander, hasta zonas rurales con barracones y una verja de alambre, como el campo de concentración de Albaterra. También se utilizaron complejos cubiertos como castillos, fábrica o conventos, como Las Claras en Murcia.

En el año 1937, Franco crea la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP) donde pretende establecer un orden al que ceñir todos los campos que iban surgiendo durante el conflicto. Dicho organismo se mantiene vigente hasta el año 1942, ya finalizada la contienda bélica. Antes de la existencia del ICCP los campos funcionaban de forma irregular y la improvisación formaba parte del día a día.

A pesar de que la Guerra Civil finaliza en el año 1939, la dictadura franquista sigue vigente hasta el año 1975 cuando se produce la muerte del dictador Francisco Franco, por lo que algunos campos de concentración siguieron funcionando después de finalizar el conflicto. El último campo que cerró oficialmente fue el de Miranda de Ebro, en 1947.

Historia bajo tierra

A pesar de los datos que se tienen gracias a periodistas, historiadores y familiares de víctimas del franquismo, son muchas las inexactitudes que hay entorno a los campos de concentración españoles. No se sabe el número de personas que murieron debido a causas diversas ni tampoco el número de personas que fueron asesinadas debido a la falta de registros. Debido a la falta de registros y al olvido muchas familias no supieron, ni saben hoy en día, donde se encuentran sus familiares desaparecidos en los campos de concentración españoles.

El juez Baltasar Garzón obtuvo un censo realizado por familiares y asociaciones con 143.353 nombres de fusilados y desaparecidos. Actualmente, el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno español cuenta con el [Portal de Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo](#) donde se da acceso a diferentes documentos que tienen relación con las víctimas de la Guerra Civil.

Entre el año 2000 y 2022 se han abierto alrededor de 900 fosas comunes y recuperados los restos de unas 10.000 personas. Aunque el número pueda parecer significativo, hay que tener en cuenta que, según el [mapa](#) de fosas comunes españolas creado por el Ministerio de Justicia y el Ministerio de la Presidencia, en nuestro país hay actualmente registradas alrededor de 4.200 fosas.

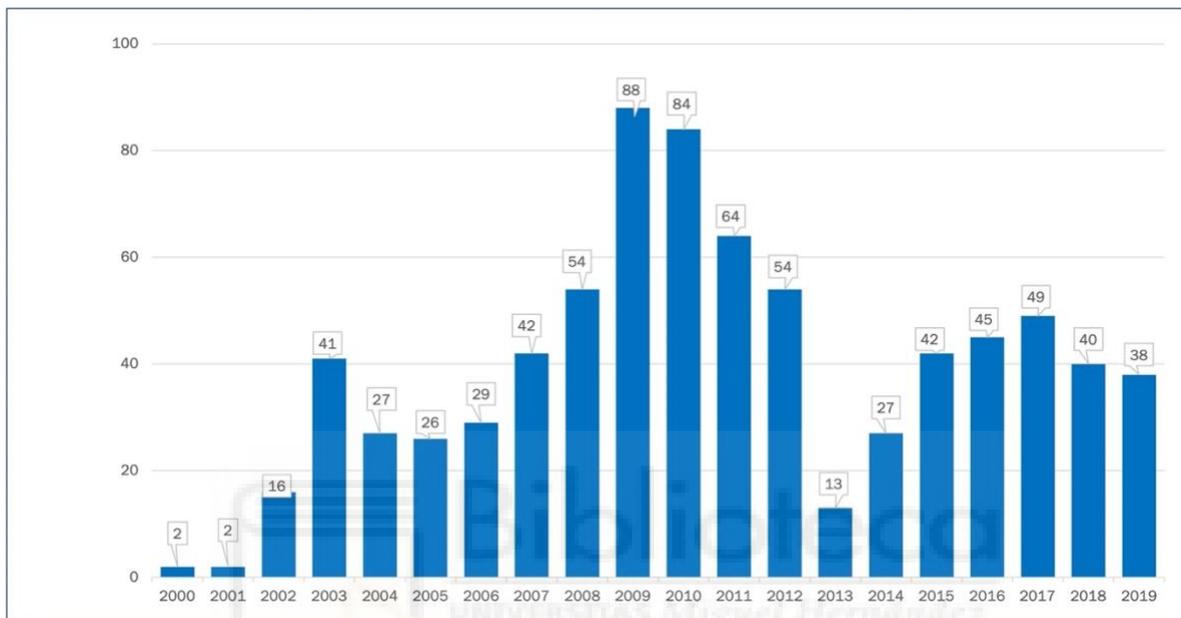


Gráfico del número de exhumaciones desde el 2000 al 2019.

Fuente: Ministerio de Presidencia

Camino hacia la legislación democrática

En el año 2007 se aprueba en España [la Ley 52/2007 de Memoria Histórica](#) en la que se condenaban las violaciones de Derechos Humanos cometidas durante la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista. No es la primera ley que se realizó tras el final de la contienda, pero sí fue la primera ley democrática. En el año 1969, Francisco Franco dictó un Decreto-Ley donde prescriben los delitos consumados antes del 1 de abril de 1939.

La ley dictaminada en el año 2007 “sienta las bases para que los poderes públicos lleven a cabo políticas públicas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática”. Recoge en una serie de artículos donde se garantiza “el derecho a un proceso justo” y donde se “prevén medidas e instrumentos para que las Administraciones públicas faciliten las tareas de localización” de sus familiares en fosas comunes.

La localización de las fosas comunes está comprendida entre los artículos 11 y 14 de la Ley 52/2007, y aunque dictamina una serie de medidas donde facilitar a las familias la identificación y localización de las víctimas, con la elaboración de un mapa, no establece ninguna directriz ni pauta sobre las exhumaciones de dichas fosas.

En el 2011 el presupuesto destinado a la Memoria Histórica aumentó hasta la cifra de 6,2 millones de euros. Las subvenciones tenían como finalidad “la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento moral de las víctimas de la guerra civil y el franquismo”, según la [Orden PRE/480/2011](#) del BOE. Unos años después, en el 2013, con la llegada al gobierno del Partido Popular el presupuesto fue eliminado y se cancelaron las ayudas para exhumaciones y proyectos de recuperación de la memoria.

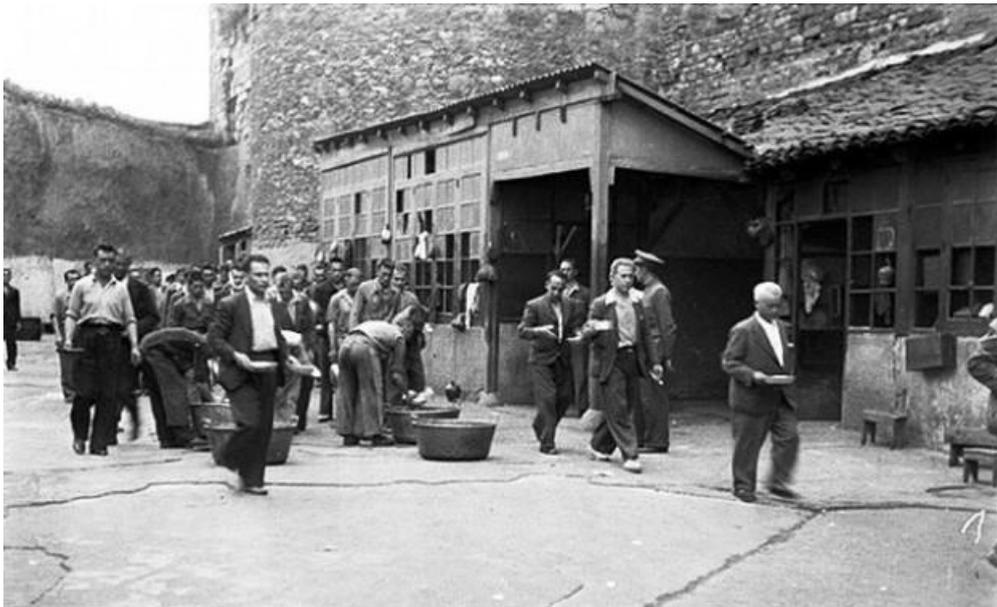
En la actualidad, diversas asociaciones como la [Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica](#) han dado voz a las familias de las víctimas del franquismo y han llevado a cabo numerosos proyectos y exhumaciones.

Fosas comunes

Según datos del Ministerio de la Presidencia, en España están registradas alrededor de 4.200 fosas comunes con una estimación de 100.000 personas desaparecidas.

Entre los años 2000 y 2019 se exhumaron 784 fosas de la Guerra Civil y la posguerra, y se encontraron más de 9.000 víctimas, la gran parte fueron restos de represaliados republicanos. Según cifras dadas por el Juez Baltasar Garzón existen 114.266 personas represaliadas de forma extrajudicial entre 1936 y 1951. Es complicado saber el número exacto de personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura posterior ya que existe una gran falta de documentación escrita y oficial. La gran parte de conocimiento se ha adquirido durante los últimos años gracias a los testimonios directos, aunque la distorsión del paso del tiempo ha dificultado en ciertos casos conocer la localización exacta de algunas fosas comunes.

Los familiares de los desaparecidos durante la contienda y la posterior dictadura luchan, no solo con el fin de poder recuperar los restos de sus seres queridos y poner punto final a su historia, sino con la esperanza de dar a conocer lo que sucedió en los años más oscuros de nuestro país. Una gran parte de la población española no conoce lo acontecido en ese pasado y ni las instituciones han sabido resguardarlo. Un ejemplo de ello es el caso que nos cuenta Emilio Silva, fundador y presidente de la [Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica](#) (ARMH).



Campo de concentración del Parador de San Marcos, León

El caso se dio en el año 2014, cuando un turista alemán y su mujer deciden pasar la noche en el Parador de San Marcos, en León, sin saber la historia que tenía ese lugar. “Estaban muy enfadados porque en ninguna parte decía que iban a hospedarse en un hotel donde años atrás había habido un campo de concentración”, cuenta Silva. Después de varios intentos de poner una reclamación, y varios rechazos de publicación de esta, la gerencia del hotel decide devolver el dinero de la reserva a la pareja, y esta dona el dinero a la ARMH.

Abrir heridas

Las primeras exhumaciones se realizaron en los primeros años tras la muerte del dictador Francisco Franco. Los familiares de las víctimas comenzaron con la búsqueda y apertura de diversas fosas comunes en zonas de Navarra, La Rioja y Palencia donde sabían que podían encontrarse sus parientes. Durante esos años, no usaban más herramientas que unas palas y las propias manos, pero lograron desenterrar numerosos cuerpos.

La mayor fosa común de España se encuentra en el Valle de los Caídos, donde se conoce que hay restos de alrededor de 33.800 personas. Durante la dictadura, el régimen realizó enterramientos clandestinos sin el conocimiento de los propios familiares. En el año 2000 se realiza la primera exhumación de una fosa franquista mediante técnicas científicas y fue el

momento en el que comenzó el movimiento de familiares para recuperar los restos de sus seres queridos.

El proceso de localizar una fosa común que no se sabe con exactitud dónde se encuentra es complicado. “Se plantea un proyecto de investigación arqueológica sobre el terreno, ya que la arqueología no empieza cuando excavas, sino que hay que realizar un estudio previo” apunta el arqueólogo Felipe Mejías, quién actualmente se encuentra realizando el proyecto en el Campo de Concentración de San Isidro (Alicante). Tras los trabajos de prospección se delimita el terreno y se trabaja por partes, que previamente se han analizado y se ha formado un mapa sobre la estructura del campo. Es muy común el uso de herramientas, como detectores de metales, con los que encuentras objetos muy comunes, como monedas, latas de comida, balas y casquillos. En muchos casos, estos objetos suelen encontrarse donde hay una fosa común, pero no siempre es así.



Casquillo de bala encontrado en el campo de concentración de Albaterra en el año 2020

En el caso del campo de San Isidro, se encontraron objetos como botones de uniforme, cuchillas de afeitar y joyas en lo que fueron las arquetas de las fosas sépticas del campo.

Los objetos personales suelen ir asociados a las víctimas ya que estimulan el recuerdo de la persona desaparecida y facilita, en algunos casos, el reconocimiento de estas. Pero no es suficiente, ya que se necesitan pruebas de ADN para esclarecer la identidad de los restos encontrados en las fosas comunes.

En la actualidad, solo cuatro comunidades autónomas tienen un banco de ADN de víctimas del franquismo. El Gobierno plantea la creación de un Banco Nacional de ADN con el fin de unificar los datos y facilitar la identificación genética. Unir un nombre y unos apellidos a los huesos enterrados en fosas comunes es un proceso complicado al que se le añade el paso del tiempo y las malas condiciones de conservación de los restos.

A pesar de que se estima que existen alrededor de 100.000 desaparecidos en fosas comunes y cunetas en España, se estima que sería necesario el trabajo de varios años para encontrar los restos, y que solo serían recuperables un 25%, debido a la imposibilidad de localizar fosas que han sido cubiertas por construcciones de carreteras o edificios.

Alicante: del exilio a la condena

La Comunidad Valenciana fue la segunda comunidad con más campos de concentración de toda España, solo por detrás de Andalucía, sin embargo, la ciudad de Alicante se convirtió en el punto de mira de sublevados y republicanos en los últimos momentos de la Guerra Civil.

En el puerto de la ciudad se produce uno de los peores acontecimientos de la contienda. Hasta el puerto de la ciudad llegan miles de personas del bando republicano con el fin de huir hacia el exilio tras la que iba a ser la victoria del ejército franquista.



Fotografía extraída de la Biblioteca Nacional de España.

Miles de republicanos esperan en el puerto de Alicante la llegada de barcos para huir del país.

Se estima que entre 12.000 y 15.000 personas se concentraron en el puerto de Alicante con la esperanza de huir del país. En el mes de marzo del año 1939, ocho barcos procedentes de Francia e Inglaterra embarcan refugiados del puerto de Alicante con el fin de llevarlos hacia el exilio a diferentes ciudades internacionales, como fueron Marsella, y Orán. Uno de los últimos barcos que parte de Alicante el 28 de marzo fue el Stanbrook, cuya misión inicial era la de cargar azafrán y naranjas pero terminó evacuando a unos 2.600 pasajeros rumbo a Orán. No todas las personas que llegaron a Alicante con el fin de huir del país lo consiguieron. El bando sublevado hizo creer a los republicanos que iban a permitir su salida del país a cambio de entregar las armas, pero no fue así. El barco que esperaban nunca llegó. De esta forma, el puerto de Alicante se convierte en una gran prisión improvisada. Después de varios días a la intemperie, los prisioneros fueron llevados a diferentes campos de concentración que se pusieron en funcionamiento en la ciudad de Alicante, como: el de los Almendros (actual barrio de La Goteta), la plaza de toros de la ciudad y los castillos de Santa Bárbara y San Fernando.

El campo de concentración de Los Almendros fue provisional, por lo que después de realizar los trámites pertinentes los presos fueron llevados a las diferentes cárceles de la zona y a otros campos. No está claro el número de prisioneros que pasaron por estos campos, ya que muchos perdieron la vida antes de ser trasladados por las duras condiciones que había.

María del Olmo, directora del [Archivo Histórico Provincial de Alicante](http://www.ahpa.es), cuenta que tienen miles de expedientes penitenciarios que no han podido ser digitalizados todavía, y que podrían ayudar a los

Prisión Castillo de Santa Bárbara
 Expediente procesal de Miguel Ángel Aguirre
 conocido por

Hijo de Juan y de Soraida esposa de
 edad 22 naturaleza Andalu partido de
 provincia de Sevilla provincia
 domicilio Ciudad de Sevilla religión Católica profesión Jornalero
 instrucción de estado soltero hijos
 núm. de ellos antecedentes ingresa por 1ª vez

ENTRADA Poder otorgado
 SALIDA Poder otorgado

SENAS PARTICULARES
 FORMULA DACTILAR

CAUSA

NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Auto	Año				Ingreso	Salida

FECHAS VICISITUDES

Dia	Mes	Año	Vicisitudes
15	Abril	1939	Ingresó en esta Prisión, procedente de la plaza de toros entregado por Juan del Espíritu en concepto de prisionero a disposición de don Juan Aguirre nº 21 libro nº 1 con de

Fotografía extraída del AHPA. Expediente penitenciario

familiares de los presos que perdieron la vida en los campos de concentración.

Tras la reclusión en el campo de Los Almendros, muchos presos fueron enviados a prisiones y otros campos más estables, como el Campo de Concentración de Albaterra, en vagones de mercancías.

4. INTERPRETACIÓN DERIVADA DE LA INVESTIGACIÓN

Después de estudiar con detenimiento el caso cercano que encontramos en el reportaje, el campo de concentración que hubo en la localidad de Albaterra (Alicante) actual San Isidro, nos damos cuenta de la historia de una parte de España que ha quedado escondida entre las sombras.

Haciendo una introspección de lo investigado y lo leído, llegamos a la conclusión que se ha engañado a la sociedad, escondiendo unos hechos crueles, que tuvieron miles de víctimas, y que hoy en día, 83 años después del final de la guerra civil, siguen existiendo esas mismas víctimas. Hay miles de familiar que no saben dónde se encuentran sus queridos por el hecho de haber defendido unas ideas, frente a otras.

Se borraron muchas partes de la historia, que generación tras generación se han ido olvidando los hechos y evitando si quiera que se conocieran. En comparación con otros países que han sufrido hechos similares, como está el caso de la Alemania Nazi, donde se dieron a conocer los hechos con el fin de evitar cualquier tipo de repetición en la historia, en España se pretendió y se consiguió lo contrario. La diferencia importante entre estos dos países se encuentra en quien fue el bando vencedor en cada conflicto bélico. En el caso de España, después de finalizar la contienda bélica en 1939 siguieron 40 años más de dictadura franquista, en la cual se eliminaron miles de documentos y de pruebas que certificaban los horrores de los campos de concentración.

Hoy en día, muchos documentos, aunque no han sido destruidos, están perdidos en muchos archivos por falta de medios y por falta de personal que los analice. La mayor parte de información acerca de los campos españoles fue dada por propios supervivientes de los mismo, que una vez que llegó al gobierno la democracia se atrevieron a hablar y a contar lo

sucedido en estos lugares. Son muchos los periodistas que han luchado y trabajado para encontrar cualquier mínimo dato que poner sobre la mesa. Se han realizado miles de entrevistas a las víctimas de los campos y, gracias a eso, se ha podido poner en el mapa el lugar exacto donde estuvieron los campos o donde están las fosas comunes.

Los hechos que ocurrieron durante la dictadura franquista en España estuvieron escondidos hasta prácticamente el año 2.000, donde se empezaron a exhumar fosas comunes. Pero el empujón no fue dado por el gobierno, sino por los propios familiares que buscaban el lugar donde fueron enterrados sus seres queridos.

Se necesita el apoyo primordial del gobierno para ayudar a, no cerrar, sino a curar una de las heridas que tiene el país. Es de vital importancia que se logren encontrar y, si es posible, identificar los restos de las personas enterradas en las miles de fosas comunes que quedan en España por exhumar. Además, hay que tener en cuentas quienes tuvieron que acudir al exilio y que, debido a la posterior dictadura, no pudieron volver a su país de origen a seguir con sus vidas.

Después de analizar cómo se trató el tema tras los hechos, otro asunto importante es el estudio de lo sucedido en los colegios. La generación tras la dictadura vivió sin conocer un periodo de la historia de España y es algo que se ha de evitar en las próximas generaciones. Se deben conocer los hechos que, aún a día de hoy, siguen siendo tan hirientes como lo fueron en su día.

5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Aguilar, P. (abril, 2018). Memoria y transición en España. Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor. *Historia y política*, 39, 291- 325.
- Cajiao, E. (mayo-agosto, 2008). La recepción de la ley de la memoria histórica en España. *Análisis político*, 63, 51-58.
- De la Cuesta, J. L. y Odriozola, M. (junio, 2018). Marco normativo de la memoria histórica en España: legislación estatal y autonómica. *Revista electrónica de Ciencia*

Penal y Criminología, 20 (08), 1-38. Recuperado de <http://criminet.ugr.es/recpc/20/recpc20-08>.

- Etxeberria, F. (enero, 2012). Exhumaciones contemporáneas en España: Las fosas comunes de la Guerra Civil. *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*, 18, 13-28. Recuperado de http://agmf.es/az/Exhumaciones_contemporaneas_en_Espana._Las_fosas_comunes_de_la_guerra_civil._Etxeberria_Gabilondo_F.pdf
- Hernández, C. (2019). *Los campos de concentración de Franco. Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*. España: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Remacha, B. (2019, marzo 11). Franco creó 300 campos de concentración en España, un 50% más de lo calculado hasta ahora: funcionaron desde el golpe militar hasta finales de los años 60 y encerraron entre 700.000 y un millón de españoles, pasando una media de 5 años. *elDiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/franco-campos-concentracion-espana-calculado_1_1164756.html
- Ricart, N. (abril, 2012). 2000-2011. El lugar de la memoria. *On the w@terfront*, 22, 25-46. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/33749/1/603552.pdf>
- Soler, P. (octubre, 2019). La memoria histórica de la Guerra Civil, la dictadura franquista, y la Transición, en España. Síntesis histórica e iniciativas legislativas recientes. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 23. Recuperado de <https://journals.openedition.org/ccec/8857#quotation>
- Rivas, P. (7 de abril de 2022). El Salto Diario. *El pueblo de la Alcarria que olvidó su campo de concentración*. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/pueblo-alcarria-olvido-campo-concentracion>
- La memoria recuperada (2018). Recuperado de

https://memoriarecuperada.ua.es/memoriarecuperada_v1/presentacion/proyecto/index.html

- Mejías, F. (2020) *Arqueología de la represión, entre el silencio y la memoria: las comunes del campo de concentración de Albaterra (San Isidro, Alicante)*. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/ebre38/article/view/33674/33238>
- Junquera, N. (9 de enero de 2022). El País. *Las huellas del horror franquista: 10.000 esqueletos recuperados en 20 años*. Recuperado de <https://elpais.com/espana/2022-01-09/las-huellas-del-horror-franquista-10000-esqueletos-recuperados-en-20-anos.html>
- Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (2015). Recuperado de <https://memoriahistorica.org.es/franco-creo-300-campos-de-concentracion-en-espana-un-50-mas-de-lo-calculado-hasta-ahora/>
- Calvet, E. (7 de octubre de 2021). The conversation. *¿Qué ocurre con las más de 4.000 fosas comunes que hay en España?* Recuperado de <https://theconversation.com/que-ocurre-con-las-mas-de-4-000-fosas-comunes-que-hay-en-espana-167841>
- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y la Memoria Democrática. Recuperado de <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/buscadormapafosas.aspx>
- Morales, M. (31 de marzo de 2019). El País. *Los campos del horror*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2019/03/29/actualidad/1553861737_113268.html
- Vidal, L. (entre 1936 y 1939). Biblioteca Digital Hispánica. *Reportaje fotográfico de Luis Vidal*. Recuperado de <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=albaterra&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=1>

- Baquero, J.M. (25 de febrero de 2019). El Diario.es. *Solo cuatro comunidades autónomas tienen banco de ADN de víctimas del franquismo y el proyecto estatal peligra*. Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/bancos-adn-franquismo-proyectos-regionales_1_1684285.html
- Vilató, A. (21 de abril de 2022). El Salto Diario. *Las consecuencias de la mercantilización de las fosas comunes del franquismo*. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/consecuencias-mercantilizacion-exhumacion-fosas-comunes-franquismo-territorio-valenciano>
- Ley 52/2007, del 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (2007). *Boletín oficial del estado*, 310, de 28 de diciembre de 2007, 22296. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-22296>
- Orden PRE/809/2011, del 4 de abril, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo (2011). *Boletín oficial del estado*, 83, de 7 de abril de 2011, 36506 a 36535. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-6278

6. MATERIALES E INFRAESTRUCTURA UTILIZADA

Los materiales utilizados para la elaboración del reportaje multimedia han sido una cámara de fotos. Para elaborar los reportajes audiovisuales (video podcast y video reportaje) se ha utilizado un programa de edición de iMovie.

El escenario de las grabaciones para el video reportaje fue el lugar donde estuvo ubicado el campo de concentración de Albaterra. Se realizaron diferentes videos y fotografías para incluir en el reportaje.

7. ANTEPROYECTO

1. Definición de la temática, enfoque y justificación de su valor noticioso

La guerra civil española fue uno de los peores conflictos bélicos sucedidos en Europa desde la Primera Guerra Mundial. La contienda tuvo lugar entre 1936 y 1939. Se originó debido a una sublevación del general Francisco Franco con el fin de derrocar a la república. La lucha tuvo dos bandos: los republicanos y los nacionalistas. Este último bando, liderado por el General Francisco Franco, demandó ayuda extranjera con el fin de conseguir apoyo y derrotar al bando republicano. El conflicto terminó con la victoria nacionalista, aunque eso no significaría que se terminaba el sufrimiento para el bando perdedor.

Entre 1936 y finales de los años 60 se pusieron en funcionamiento alrededor de 300 campos de concentración en toda España como forma de represión franquista contra los republicanos. Se calcula que por los campos pasaron entre 700.000 y un millón de españoles (Hernández, 2019).

Son muchas las inexactitudes que hay entorno al tema de los campos de concentración españoles. No se sabe el número de personas que murieron debido a causas diversas ni tampoco el número de personas que fueron asesinadas debido a la falta de registros.

Debido a la falta de registros y al olvido muchas familias no supieron, ni saben hoy en día, donde se encuentran sus familiares desaparecidos en los campos de concentración españoles.

No fue hasta el año 2007 cuando se aprobó la Ley de Memoria Histórica que condenaba las violaciones de Derechos Humanos cometidas en España entre 1939 y 1975. A pesar del tiempo pasado entre el final de la Guerra Civil y la aprobación de una ley que condenaba los hechos durante la dictadura franquista surgieron muchos desacuerdos entre los distintos partidos políticos (Cajiao, 2008).

La Ley de Memoria Histórica no solo condenaba la violación de Derechos Humanos sino que señala en el artículo 12 que “El Gobierno, en colaboración con las Administraciones Públicas elaborará un protocolo de actuación científica... que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones” (Etxeberria, 2012).

En el año 2011 el Gobierno dirigido por José Luís Rodríguez Zapatero destinó 6,2 millones de euros a la implementación de la Ley de Memoria Histórica. Pero en el año

2013, con el nuevo gobierno de Mariano Rajoy, se eliminó de los Presupuestos Generales del Estado la financiación destinada a la memoria histórica, por lo que la recuperación de los cuerpos y la excavación de las fosas comunes quedaban en manos de la sociedad (Soler, 2019).

Las heridas de la Guerra Civil española dejaron de ser las eternas olvidadas después de la exhumación del general franquista Francisco Franco. Actualmente, el aplomo de diversas asociaciones, como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, y las acciones del gobierno, aumentando el presupuesto destinado a la Memoria Histórica con un presupuesto de 11,3 millones de euros, han puesto en el punto de mira lo sucedido años atrás.

2. Presentación de los objetivos de la investigación y de las principales hipótesis

Los objetivos de este reportaje están, generalmente, enfocados a dar a conocer la historia que hay acerca de los campos de concentración españoles. Esta parte de la historia de España no es un hecho conocido para nuestra sociedad y la idea principal es cambiar el conocimiento general.

- a. El primer objetivo está enfocado a documentar de forma general los acontecimientos sucedidos durante y después de la guerra civil española pero con un enfoque más prominente en la zona geográfica en la que nos encontramos. Por lo que se buscará obtener datos de primera mano acerca de los campos de concentración sucedidos en la zona de Alicante, Murcia y cercanías.
- b. El segundo objetivo está relacionado en dar un punto de vista actual en referencia a un acontecimiento pasado en la historia. En este punto se busca añadir un enfoque actual y dar un punto de referencia al estudio de la historia.
- c. El tercer objetivo está relacionado con el área personal, y es que la historia bélica de España ha sido un punto interesante para la autora de la investigación, junto con la historia bélica de Europa. Este punto, los campos de concentración, son un nexo de unión, muy desafortunado, de las dos historias y se busca una explicación sobre cómo tuvieron lugar a ocurrir.

- d. El cuarto objetivo está relacionado con documentar de forma correcta y difundir todos los datos posibles, así como encontrar nuevos puntos de vista que puedan esclarecer los hechos.
- e. El último objetivo busca difundir la información y dar a conocer este punto de la historia de forma más clara. Para este punto se utilizarán los medios digitales así como el uso de plataformas, como podcast.

3. Cronograma del trabajo

CRONOGRAMA												
ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Entrevistas												
Asociación para la recuperación de la memoria histórica												
Felipe Mejías												
Maria del Olmo Ibañez												
Humberto García Colomina												
Comisión cívica de Alicante												
Javier Pérez Guirao												
Familiares de desaparecidos												
Carlos Hernandez de Miguel												
Realización de grabaciones y fotografías												
Aspe												
Campos de concentración de la zona												
Maquetación												
Podcast												
Video												

Dar forma al reportaje													
Redacción y corrección													
Entrega del reportaje													

4. Documentación recabada

Aguilar, P. (abril, 2018). Memoria y transición en España. Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor. *Historia y política*, 39, 291- 325.

Cajiao, E. (mayo-agosto, 2008). La recepción de la ley de la memoria histórica en España. *Análisis político*, 63, 51-58.

De la Cuesta, J. L. y Odriozola, M. (junio, 2018). Marco normativo de la memoria histórica en España: legislación estatal y autonómica. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 20 (08), 1-38. Recuperado de <http://criminet.ugr.es/recpc/20/recpc20-08>.

Etxeberria, F. (enero, 2012). Exhumaciones contemporáneas en España: Las fosas comunes de la Guerra Civil. *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*, 18, 13-28. Recuperado de http://agmf.es/az/Exhumaciones_contemporaneas_en_Espana._Las_fosas_comunes_de_la_guerra_civil._Etxeberria_Gabilondo_F.pdf

Hernández, C. (2019). *Los campos de concentración de Franco. Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*. España: Penguin Random House Grupo Editorial.

Remacha, B. (2019, marzo 11). Franco creó 300 campos de concentración en España, un 50% más de lo calculado hasta ahora: funcionaron desde el golpe militar hasta finales de los años 60 y encerraron entre 700.000 y un millón de españoles, pasando una media de 5 años. *elDiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/franco-campos-concentracion-espana-calculado_1_1164756.html

Ricart, N. (abril, 2012). 2000-2011. El lugar de la memoria. *On the w@terfront*, 22, 25-46. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/33749/1/603552.pdf>

Soler, P. (octubre, 2019). La memoria histórica de la Guerra Civil, la dictadura franquista, y la Transición, en España. Síntesis histórica e iniciativas legislativas recientes. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 23. Recuperado de <https://journals.openedition.org/ccec/8857#quotation>

5. Selección, presentación y justificación de las fuentes

1. Carlos Hernández de Miguel: periodista y escritor. Autor del libro “Los campos de concentración de Franco.

2. Responsables de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica: grupo de personas que han realizado diversas exhumaciones en fosas comunes.

3. Javier Pérez Guirao: antropólogo, autor del libro “Las emociones de la memoria” y presidente de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Democrática, Social y Política de San Fernando (AMEDE).

4. Familiares de desaparecidos (contacto a través de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

5. Comisión Cívica de Alicante por la Recuperación de la Memoria Histórica: integrada por representantes de partidos políticos, que aportarán una visión política sobre las leyes y el trato que recibe la memoria histórica en España.

6. María del Olmo Ibáñez: directora del Archivo Histórico Provincial de Alicante.

7. Humberto García Colomina: historiador. Autor del libro “Recuperación de la memoria histórica de la provincia de Alicante”

8. Felipe Mejías López, arqueólogo e historiador. Lidera el proyecto para encontrar las fosas comunes del campo de concentración de Albaterra.

6. Presentación del autor

Miriam Botella Leal, estudiante de Periodismo de la Universidad Miguel Hernández, de Elche. Nacida en Crevillent (Alicante) y actualmente residiendo en Murcia por motivos laborales. Realizó prácticas en la radio de la Universidad Miguel Hernández durante dos años, realizando de forma semanal un programa radiofónico junto con otras alumnas.



La razón de haber escogido este tema se debe al interés por la historia en general y, más concretamente, al interés por la historia bélica de España. Con este reportaje se pretende sacar a la luz un tema tanto desconocido para la sociedad y ayudar, en cierto modo, a las personas que siguen sufriendo las consecuencias.